

XXIV PREMIO CASA DE AMÉRICA DE POESÍA AMERICANA

El Consorcio Casa de América convoca el XXIV Premio Casa de América de Poesía Americana con el fin de estimular la nueva escritura poética en el ámbito de las Américas, con especial atención a poemas que abran o exploren perspectivas inéditas y temáticas renovadoras.

A este premio podrán optar las obras que se ajusten a las siguientes bases:

1. Podrán concursar autores nacionales de cualquiera de los países de América, con obras escritas en español, rigurosamente inéditas, que no estén pendientes de fallo en otro premio y cuyos derechos no hayan sido cedidos a ningún editor en el mundo.
2. Los trabajos presentados a concurso deberán tener un mínimo de 300 versos y su tema será libre.
3. Los trabajos deberán remitirse a través del formulario online habilitado en www.mundoarti.com
Seguidamente, se cumplimentarán los datos personales (nombre, dirección, ciudad, teléfono y correo electrónico) y se adjuntará una fotocopia del documento de identidad o acreditativo de la nacionalidad, así como un breve currículum.
4. Cada participante sólo podrá concursar con un solo trabajo, únicamente en formato PDF inferior a 5 MB. En el mismo no podrán aparecer datos personales del autor, siendo esto motivo de exclusión.
5. El plazo de admisión de originales finalizará el 31 de mayo de 2023 a las 24h (hora de España). Sin que puedan ser admitidos trabajos que llegasen después de esa fecha y hora.
6. El premio, dotado con cinco mil euros (5.000 €) como anticipo de derechos de autor, incluye la publicación del libro ganador por la Editorial Visor Libros. La cuantía se entregará al ganador durante el acto de concesión del premio, junto con veinte ejemplares de la obra editada.
7. El jurado estará presidido por el director general de la Casa de América y contará con representantes de instituciones vinculadas a Iberoamérica, incluidas la Dirección de Relaciones Culturales y Científicas de la AECID, así como la ganadora de la edición anterior, uno o más poetas de reconocido prestigio y un representante de la Editorial Visor Libros. Los nombres de los miembros del jurado se harán públicos durante el anuncio del fallo del premio.
8. El fallo del premio y su proclamación tendrán lugar durante el mes de octubre de 2024. Fecha que, por razones debidamente justificadas por parte del Consorcio Casa de América, podría sufrir alguna modificación. La fecha del acto público de entrega se anunciará con la debida antelación.
9. El premio será indivisible. El jurado podrá declarar desierto el premio si, a su juicio, ninguna obra tuviera calidad para obtenerlo.
10. Los organizadores no mantendrán correspondencia acerca de los poemarios enviados.
11. El Consorcio Casa de América gestionará las candidaturas presentadas al XXIV Premio Casa de América de Poesía Americana (el "Premio") y seleccionará las obras ganadoras, realizando una adecuada difusión del Premio
12. En cumplimiento de lo establecido en materia de protección de datos:

Responsable del tratamiento: Consorcio Casa de América, con domicilio en Paseo de Recoletos, 2 28001 (Madrid).

Finalidades del tratamiento:

La finalidad con la que Casa América de Madrid recabará tales datos será la participación de las personas solicitantes en el concurso en los términos y condiciones contemplados en estas bases y en la oportuna convocatoria; la gestión y entrega del premio en el caso de la persona ganadora; y el cumplimiento de cualquier obligación fiscal o de otra índole que, en su caso, fuera de aplicación en relación con el premio del concurso.

El Consorcio Casa de América se compromete a tratar los datos de carácter personal a que en su caso tenga acceso o sean objeto de cesión en el marco del otorgamiento del presente premio de conformidad con lo que dispone el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento general de protección de datos) y a lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Legitimación del tratamiento: La base que legitima el tratamiento de sus datos es la relación contractual establecida con cada participante a través de la aceptación de las bases del Premio.

Destinatarios de los datos: La Casa de América cederá los datos del ganador/de la ganadora a la Editorial Visor Libros, con la finalidad de gestionar la publicación de un libro de poesía. Igualmente, publicará el nombre de la ganadora / del ganador a través de los siguientes medios: página web del Consorcio y sus redes sociales

Los datos de los participantes no premiados solo permanecerán a disposición del jurado y del personal de Casa de América encargado de la organización del Premio.

Sus derechos:

La normativa vigente le reconoce los siguientes derechos:

Derecho de acceso a sus datos y a obtener una copia de los mismos.

Derecho de supresión o rectificación.

Derecho a la limitación del tratamiento.

Derecho de oposición.

Derecho a la portabilidad de aquellos datos que ha facilitado.

Para **cualquier información adicional** relacionada con el premio, su contenido y los galardonados en ediciones anteriores puede consultar: www.casamerica.es o dirigirse al buzón: premiodepoesia@casamerica.es.

Para consultas o incidencias **técnicas** con la plataforma de inscripción dirigirse a: contacto@mundoadti.com

Si siente vulnerados sus **derechos de protección de datos** puede dirigir sus comunicaciones a Casa de América en la dirección postal: Calle Marqués del Duero, 2 28001. Madrid (Dirección de Gerencia) o a través del correo electrónico dirgerencia@casamerica.es

Disposición final primera. Normativa aplicable.

En lo no previsto en esta orden ministerial se estará a lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, en el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, y en cualquier otra disposición normativa que por su naturaleza pudiera resultar de aplicación.

13. La participación en este premio implica la total aceptación de las presentes bases. Su interpretación o cualquier aspecto no previsto corresponde al jurado.

Fdo. Director General



ACTA DEL JURADO CALIFICADOR DEL

XXIV PREMIO CASA DE AMÉRICA DE POESÍA AMERICANA

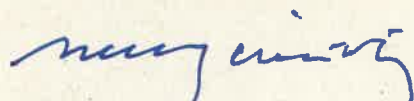
Reunido en Madrid, el 28 de octubre de 2024 el Jurado Calificador del XXIV Premio *Casa de América de Poesía Americana*, integrado por León de la Torre Kraiss, Jesús García Sánchez, Benjamín Prado, Javier Serena, Daisy Zamora, y actuando como secretaria, Anna María Rodríguez Arias, concedió por mayoría el Premio Casa de América de Poesía Americana, 2024 al libro "Querida Beth", cuya autora al abrir la plica resultó ser Andrea Cote Botero.

El Jurado considera que la obra evoca la historia de una migrante contada por otra y definida por su autora como una "autobiografía por encargo". Los avatares de la inmigración, los retos del feminismo contemporáneo y las dificultades de quien tiene que abrirse paso en un país ajeno, se expresan mediante una poesía certera y emocionante con hallazgos estilísticos continuos y un tono rabiosamente contemporáneo.

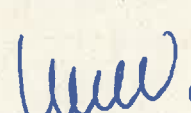
Firmado en Madrid el 28 de octubre de 2024 por los miembros del jurado.


León de la Torre Kraiss


Jesús García Sánchez


Benjamín Prado

Javier Serena

P.A.

Daisy Zamora


Anna María Rodríguez Arias
Secretaria

